

SESIONES ORDINARIAS

2011

ORDEN DEL DÍA N° 2402

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

Impreso el día 1° de septiembre de 2011

Término del artículo 113: 12 de septiembre de 2011

SUMARIO: **Queja** formal ante el pedido efectuado por las autoridades ocupantes de las islas Malvinas al barco “Shaman”, de bandera argentina, para que bajara el pabellón nacional argentino, hecho ocurrido en Puerto Argentino, el 18 de febrero de 2011. **Comelli.** (2.080-D.-2011.)

Amadeo. – Rosana A. Bertone. – Patricia Bullrich. – Mariel Calchaquí. – Luis F. J. Cigogna. – Liliana Fadul. – Carlos A. Favario. – Carlos S. Heller. – Gabriela M. Michetti. – Federico Pinedo.

Dictamen de comisión**Honorable Cámara:*

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Comelli, por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga realizar una queja formal, como consecuencia del pedido de las autoridades ocupantes de las islas Malvinas, destinado a que el barco “Shaman”, de bandera argentina, bajara el pabellón nacional; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo que, por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, y a través de los procedimientos que correspondan, presente una queja formal ante el pedido efectuado por las autoridades ocupantes de las islas Malvinas al barco “Shaman”, de bandera argentina, para que bajara el pabellón nacional argentino, hecho ocurrido en Puerto Argentino, el 18 de febrero de 2011.

Sala de la comisión, 17 de agosto de 2011.

Alfredo N. Atanasof. – Omar C. Félix. – Marcelo E. López Arias. – Eduardo P.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto, al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Comelli, por el que se solicita al Poder Ejecutivo que, por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, y a través de los procedimientos que correspondan, presente una queja formal ante el pedido efectuado por las autoridades ocupantes de las islas Malvinas al barco “Shaman”, de bandera argentina, para que bajara el pabellón nacional argentino, hecho ocurrido en Puerto Argentino, el 18 de febrero de 2011, luego de un exhaustivo análisis acuerda en modificarlo y dictaminarlo favorablemente.

Alfredo N. Atanasof.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo que a través de los mecanismos que corresponda, presente una queja formal ante los organismos pertinentes frente al pedido por parte de las autoridades ocupantes de las islas Malvinas hacia el barco “Shaman”, de bandera argentina, para que bajara el pabellón nacional argentino, hecho ocurrido el 18 de febrero del corriente.

Alicia M. Comelli.

* Artículo 108 del reglamento.